



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-
2021-0199 Adquisición de disco duro.**

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0199**.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Director de Tecnología de Informática y Comunicaciones (TIC), del MIDE., realizó la solicitud de disco duro.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de octubre el Ministro de Defensa aprobó la solicitud para la adquisición de disco duro.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

- 1. Grupo Anvil, SRL**
- 2. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL**
- 3. Itcorp Gongloss, SRL**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Itcorp Gongloss, SRL** pudimos comprobar que dicha empresa no cumple con todo lo solicitado en los términos de referencias del punto 1.04 según formulario de evaluación anexo, quedando deshabilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Grupo Anvil, SRL y Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL** pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en los términos de referencia según formulario de evaluación anexo, quedando habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL** La adquisición de disco duro., los cuales ascienden a un monto de **noventa y un mil cuatrocientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$91,450.00/100), por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más favorable para la institución.**

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes de los resultados del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SÁNCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

